

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS :

JUL 15 3 46 PM '93

RECIBIDO

67850

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS Y ARCHIVO

Sr. Alberto Barrera Miño , a nombre y representación de la Compañía Anónima INMOBILIARIA CALIDAD INMOCALI S.A., en mi calidad de Gerente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

1.- Sírvase tomar nota que con fecha 28 de Junio de 1993 se han efectuado las siguientes Cesiones :

El resguardo provisional de acción número UNO, contentivo de MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad de la Abogada Carmen Cucalón Ycaza, ha sido cedido a la Sra. Piedad Farfán de Valverde.

El resguardo provisional de acción número DOS, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Patricia Becerra Illingworth, ha sido cedido a favor de la Sra. Marcia Valverde de Barrera.

El resguardo provisional de acción número TRES, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Vivian Mosquera Bolaños , ha sido cedido a favor del Ab. Ider Valverde Farfán.

El resguardo provisional de acción número CUATRO, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Abogada Lourdes Alvarado Albán ha sido cedido a favor del Sr. Alberto Valverde Farfán.

El resguardo provisional de acción número CINCO, contentivo de UNA acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, de propiedad de la Srta. María Eugenia Kittyle Guerrero, ha sido cedido a favor de la Srta. María Gabriela Valverde Farfán.

Particular que informo a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

ALBERTO BARRERA MIÑO
GERENTE.

OK. N.